



Con puerto e infraestructura Le irá muy bien a Nayarit, anunció Claudia Sheinbaum

La abanderada morenista a la Presidencia de la República expresó que el gobernador Miguel Ángel Navarro ha insistido en la importancia de un puerto para la entidad. Dijo que con las obras impulsadas por López Obrador para el estado "hay un futuro muy promisorio y las vamos a continuar. Va a haber mucho apoyo a Nayarit"

Redacción

Denuncian camaroneros invasión de producto insalubre

Los productores nayaritas advierten sobre riesgos sanitarios, ya que lotes de camarón ecuatoriano detenido en los Estados Unidos han mostrado contaminación bacteriana

Oscar Gil

PÁGINA 3A



En el último periodo de sesiones

Vaciará el Congreso su congeladora

Los integrantes de la Trigésima Tercera Legislatura tienen en la mira por fin dar trámite a distintas iniciativas, como la inclusión del delito de transfeminicidio en el Código Civil, mayor castigo a los deudores alimentarios y una ley de pesca que garantice la búsqueda y rescate de los productores

Oscar Gil

PÁGINA 7A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina Migración y remesas familiares 2023

Guillermo Aguirre

Competencia electoral y elecciones

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

Rumbo al Mundial 2026

José Luis Olimón Nolasco

La solución al conflicto del Ingenio de Puga está en suspenso

Oscar González Bonilla

PÁGINAS 2, 4 Y 6A

Blindadas las fronteras de Nayarit

Aclaran incidente violento en Jalisco

El secretario de Seguridad informó que la circulación para llegar de la ciudad de Tepic a Puerto Vallarta está libre para los ciudadanos y turistas nacionales e internacionales

Aclara el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana en Nayarit, Jorge Benito Rodríguez Martínez, que el enfrentamiento armado que se registró este martes entre elementos de la Marina y civiles armados,

fue en el estado de Jalisco y no en territorio nayarita.

Sin embargo, el funcionario dijo que por indicaciones del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, se blindaron de forma

inmediata las fronteras del estado para evitar que ingresen a territorio nayarita personas que puedan generar violencia.

Informó que en el Macromódulo de Jarretaderas se encuentran decenas de

agentes policíacos del estado de Nayarit, están resguardando la seguridad, paz social y la integridad de las y los nayaritas.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 5A

Escaparate para productores agrícolas

Celebrarán Festival La Milpa

Se colocarán 50 stands que ofrecerán a los visitantes diversas frutas, verduras y hortalizas, informó Rosa Linda Núñez Medina, coordinadora territorial en Nayarit del programa federal *Sembrando Vida*

Con el propósito de apoyar la economía de las familias tepiqueñas e impulsar las ventas de los productores nayaritas, durante los días 9, 10 y 11 de febrero, en las inmediaciones del parque Juan Escutia, en Tepic, se llevará a cabo el Festival de La Milpa, evento en el que podrán disfrutarse los colores y sabores de Nayarit.

Al respecto, Rosa Linda Núñez Medina, coordinadora territorial del programa federal *Sembrando Vida* en Nayarit, explicó que se colocarán 50 stands que ofrecerán a los visitantes diversas frutas, verduras y hortalizas que se producen en las parcelas de la entidad.

Explicó, que además de los diversos

productos alimenticios que se ofertarán durante el Festival La Milpa, en el interior del parque Juan Escutia se presentarán eventos culturales y artísticos, además de una área gastronómica donde los visitantes podrán degustar deliciosos platillos, pero además para las niñas y niños se destinará una área especial de juegos.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 3A

En el Congreso local del 6 a 16 de febrero

Inauguran exposición fotográfica El Patrimonio desde mi lente

La muestra, resultado de una convocatoria de octubre próximo pasado consta de 19 fotografías de 15 autores, en las cuales se intenta caracterizar, desde la mirada particular de cada persona o artista, lo que para ellos es el patrimonio, explicó Othón Quiroga García, director del Centro INAH Nayarit

Con el propósito de contribuir a la difusión de valores culturales y que forman parte del patrimonio cultural de la nación y como sede el Congreso local, se inauguró la exposición fotográfica *El Patrimonio desde mi lente*, una muestra colectiva emanada de una convocatoria pública que lanzó el Centro INAH Nayarit en el mes de octubre del 2023,

de la que se seleccionaron 19 fotografías de 15 autores, en las cuales se intenta caracterizar, desde la mirada particular de cada persona o artista, lo que para ellos es el patrimonio.

En esta exposición, que estará vigente del 6 a 16 de febrero con horario de 9 a 16 horas y que se genera en el marco del 85 aniversario de la creación del Instituto

Nacional de Antropología e Historia, los visitantes podrán encontrar fotografías en las que se ven representados bienes con valor cultural, en los que se destacan detalles arquitectónicos hasta escenas de la vida cotidiana, en entornos históricos de nueve diferentes localidades de seis municipios del estado.

Oscar Gil

PÁGINA 3A

Por parte del INEGI Inician los censos económicos

Del 6 de febrero y hasta el 31 de agosto de 2024, entrevistadoras y entrevistadores del INEGI visitarán los negocios de todo el país Participarán aproximadamente 440 entrevistadoras, entrevistadores y personal en campo para visitar todos los establecimientos de la entidad. Se prevé que serán alrededor de 81 mil

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) llevará a cabo los Censos Económicos 2024. El levantamiento comenzó el 6 de febrero y terminará el 31 de agosto 2024.

Este ejercicio, que se realiza cada cinco años, es la base de las estadísticas económicas nacionales, pues permite conocer qué, cuánto, cómo, dónde y con qué se produce en la economía de México.

Para ello, se preguntará a dueños, dueñas o a quienes se encarguen de los establecimientos, a productoras y productores de bienes, a quienes comercien mercancías, así como a prestadoras y prestadores de servicios, sobre sus actividades en 2023.

Redacción

PÁGINA 5A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

MIGRACIÓN Y REMESAS FAMILIARES 2023

****Nayarit junto con Zacatecas, Guanajuato, y Michoacán figura desde hace años entre las entidades federativas con más alto grado de intensidad migratoria hacia Estados Unidos,**

adivine usted por qué

Queridos amigos, hoy quiero compartirles íntegro el texto que un ex condiscípulo, admirado amigo y que siempre fue el cerebro de la escuela y el salón de clases, en donde nos cruzamos y conocimos por azares del destino, y me refiero al hoy doctor ABEL ORTIZ PRADO, mente brillante sin duda, que sigue manejando investigaciones financieras y económicas, de gran trascendencia por los datos que arroja, en su página podrán encontrar abundancia de artículos de estos temas; así que, sin más dilación, la opinión del doctor ORTIZ PRADO...

La pobreza es un flagelo de la humanidad tan antiguo como el hombre mismo. Nuestro mundo a través de su historia ha sido muy desigual, hoy en día tenemos países altamente desarrollados que ofrecen excelentes condiciones de vida para sus habitantes en tanto que hay otros en los que la miseria y la desolación son la constante para sobrevivir todos los días. Para muchos habitantes de estos países, abandonar su lugar de origen puede ser la mejor salida, y en ocasiones la única para mejorar sus oportunidades. Esto explica a nivel mundial el fenómeno de la migración. En el caso particular de nuestro país, la migración hacia EEUU se acrecentó como nunca a partir de la crisis económica de 1995.

En 1997 casi 9 millones de mexicanos residían ya en USA. Esos migrantes se convirtieron en una fuente de divisas de insospechada magnitud: alrededor de 6 mil millones de dólares en 1997, poco más que los ingresos del turismo. En los años siguientes las remesas aumentaron hasta llegar a más de 13 mil millones de dólares en 2003, sólo por debajo de la exportación petrolera, pero más que la inversión extranjera y que los ingresos turísticos. Veinte años después, México fue el segundo país que más remesas recibió provenientes del vecino país del norte constituyéndose en una ayuda vital para nuestro país, con más de 63 mil millones de dólares, solamente superado por la India, quien registró el primer lugar con 125 mil millones de dólares.

La migración es un fenómeno que responde a la necesidad de los migrantes de buscar mejores oportunidades de vida, de las que le ofrece la tierra que los vio nacer. Acceso a mejores niveles de salud, educación, seguridad pública, empleo y salario entre otros. En este escenario, la brecha salarial promedio entre México y EEUU continúa siendo muy amplia: 14 veces en nivel secundaria (261 vs. 3,672 dólares mensuales) y 8.5 veces para estudios con licenciatura (562 vs. 4,792 dólares mensuales) lo que vuelve muy

atractivo para muchos connacionales voltear hacia el norte. Cifras oficiales nos revelan que, entre enero de 2021 y junio de 2023, la migración mexicana "no documentada" hacia EEUU se mantiene en niveles elevados que promedian 63 mil encuentros migratorios mensuales, aunque en los últimos meses se ha reducido el flujo. Mientras que la migración laboral mexicana "documentada" ha crecido hasta niveles récord ya que entre 2019 y 2022, las visas H-2A -Trabajo temporal agrícola- para la población mexicana, crecieron hasta 276 mil con un 46.3%.

La extensión del fenómeno migratorio y sus profundas implicaciones en los ámbitos demográfico, económico y social de las distintas entidades federativas del país han colocado el tema migratorio como uno de los temas centrales de la agenda política bilateral.

En este contexto, Nayarit junto con Zacatecas, Guanajuato, y Michoacán figura desde hace años entre las entidades federativas con más alto grado de intensidad migratoria hacia Estados Unidos y pertenece a la región tradicionalmente expulsora de migrantes a ese país. En una escala de 0 a 100, el índice de intensidad migratoria de este grupo de entidades se encuentra por arriba de los 3 puntos. Zacatecas es la entidad con más alto índice de intensidad migratoria (4.422), seguida de Guanajuato y Michoacán, las cuales presentan índices muy similares: 3.891 y 3.868, respectivamente, mientras que Nayarit registra un índice de intensidad migratoria de 3.370, posicionándose con lo anterior en el cuarto lugar según el CONAPO.

Hacia el interior de los 20 municipios que conforman el estado, 1 registra índice "muy alto", (Ahuacatlán); 6 índice "alto", (Santiago, Jala, Compostela, Amatlán, San Pedro y Rosamorada); 7 índice "medio" (Ruiz, San Blas, Ixtlán, Xalisco, Tuxpan, SAMAO y Tepic) y los 6 restantes "bajo" (Tecuala, La Yesca, BADEBA, Acaponeta, Huajicori y del Nayar). Consecuente con lo anterior, de los 63,212.6 que por remesas recibió el país durante el 2023, correspondieron a Nayarit 874.7 millones de dólares -2.4 millones de dólares diarios- que representan el 1.4% del total nacional, impactando de manera importante en la dinámica económica local.

El autor, Abel Ortiz Prado, Consultor en Finanzas, Administración Pública y Asociaciones Público-Privadas, sugiere compartir esta información para su amplia difusión, su correo es aborpra@hotmail.com... hasta mañana

Competencia electoral y elecciones

Por Juan Alonso Romero

"La competencia electoral, es la acción ordenada y simultánea de dos o más partidos, encaminada a ganar cargos de elección para sus candidatos, conforme a

lo establecido por las leyes electorales".
Literatura electoral.

LA LEY

La base de toda elección, se encuentra contenida en la constitución general de la República y de las leyes que de ella emanan. Mismas que tienen fuerza obligatoria en todos los procesos electorales.

Para la entidad federal electoral, el INE. Los partidos políticos. Las coaliciones. A todas las candidaturas de naturaleza federal, de mayoría o plurinominales. En lo local, norman a los Institutos Estatales electorales, partidos y coaliciones.

A todas las candidaturas de naturaleza local. Tanto de mayoría, como a las posiciones plurinominales.

Ese fundamento, está en los artículos 35, 39, 40, 41, 99, 116 y 122. Donde de manera clara y precisa, se dice del que hacer en todo proceso electoral, tanto federal como local.

LAS ETAPAS

De todo ello se derivan las etapas de los procesos electorales - sine qua non — sin lo cual no se pueden celebrar. Siendo pues estas etapas necesarias, indispensables como elementos básicos de todo proceso electoral.

Preparación de la Elección. Jornada Electoral. Resultado y declaración de validez de las elecciones.

Dictamen y declaración de validez de la elección.

PRINCIPIOS

La competencia electoral, está normada por principios electorales, cuya finalidad sirve no solo para interpretar las normas, sino que también para alcanzar la proyección normativa. Esta última permite que aquellos sean desarrollados tanto para el legislador, como para el juzgador. Estos son los principios rectores.

Certeza, imparcialidad, autonomía. Legalidad, objetividad, independencia.

Mismos que le permiten orientar su actuar a quienes integran al INE, como a los Institutos estatales electorales. E igual a los legisladores, como a quienes ejercen el poder judicial federal o estatal electoral.

LA CIVILIDAD

En toda competencia política y la electoral, es parte de ella, es necesario el manejo de la civilidad. Que tiene que ver con

dos aspectos muy importantes para partidos, dirigentes, cuadros, candidatos, funcionarios o gobernantes.

La cortesía, que es parte de la educación general y política.

El respeto y cumplimiento de las normas establecidas por la sociedad. Que también abarca educación general y política. Siendo además el respeto a las normas, obligatorio para todo mundo.

Estos dos aspectos de la civilidad, que comprende educación general y política, favorecen a la convivencia y a la participación de las personas en la competencia electoral.

Pues la civilidad está relacionada con aspectos muy importantes para toda sociedad. Se refiere a buenos ciudadanos con valores. Que además demuestran estar comprometidos con el desarrollo sano de la sociedad. Manejándose con identidad y pertenencia, por un lado. Personas abiertas al diálogo y a la búsqueda de acuerdos, para el logro del bien común.

TODO NORMADO

La competencia electoral moderna, descarta todo tipo de intromisión del Estado o de los gobiernos o gobernantes de cualquier nivel. Nada de imposiciones, ocurrencias, polarizaciones o discrecionalidades. Todo el proceso electoral de principio a fin, está normado por la constitución general de la República y las leyes que de ella emanan. Hay un árbitro nacional o estatal imparcial y existen los recursos para ser invocados ante tribunales locales o federales competentes.

De tal manera que cada partido o coalición se maneje de acuerdo con lo establecido por el INE o por su correspondiente Instituto estatal electoral. Sin injerencias ajenas a la normatividad electoral. Exponiendo cada partido o coalición, su plataforma electoral a los votantes, sin uso de recursos públicos. Manteniendo todos los competidores, el orden y la paz social. Sin amedrentar o eliminar físicamente a los candidatos o candidatas. Igualmente, sin hostigamientos a los partidos, a sus cuadros o militantes. Con cero injerencias de los funcionarios públicos en las precampañas o en las campañas.

Así es. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) llevará a cabo los Censos Económicos 2024. En esos trabajos participan aproximadamente 440 entrevistadoras, entrevistadores y personal en campo para visitar a todos los establecimientos de la entidad. Se prevé que podrían ser alrededor de 81 mil.

De la misma forma, les informamos que el Gobierno del Estado —por medio de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y la Dirección General de prevención del delito-, participó en la Capacitación de Censos Nacionales de Gobierno Estatal 2024 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con la finalidad de establecer un plan operativo para el desarrollo que iniciarán en todo el país.

Se destacó que, durante la mesa de trabajo, se perfiló una agenda y línea de

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

En Nayarit, iniciaron los censos económicos 2024

- Serán del 6 de febrero y hasta el 31 de agosto de 2024
- Personal del Inegi visitará los negocios de todo el país
- Reciben el respaldo del Gobierno del Estado en algunos aspectos

contacto directo para la realización del Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios Estatales y el Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal, los cuales darán cuenta del quehacer gubernamental y las políticas públicas. Se efectuarán la recopilación de información en la SSPC para el programa estadístico desarrollado por el INEGI en materia de seguridad. Los censos que levanta el INEGI son vitales para poder tomar decisiones en materia de seguridad en beneficio de las y los nayaritas.

LOS FAMOSOS CENSOS DEL INEGI

El levantamiento de los censos económicos, por su parte, ya comenzó el 6 de febrero y terminará el 31 de agosto 2024. Este ejercicio, que se realiza cada cinco años, es la base de las estadísticas económicas nacionales, pues permite conocer qué, cuánto, cómo, dónde y con qué se produce en la economía de México. Para ello, se preguntará a dueños, dueñas o a quienes se encarguen de los establecimientos, a productoras y productores de bienes, a quienes comercien mercancías, así como a prestadoras y prestadores de servicios, sobre sus actividades en 2023.

Como es una costumbre, a lo largo de siete meses, personal del Inegi tocará la puerta de los cerca de 81 mil negocios y empresas de Nayarit. Para lograrlo, participarán cerca de 440 personas y recorrerán alrededor de 680 localidades.

EL OBJETIVO: EVALUAR Y PLANEAR POLÍTICAS ECONÓMICAS DEL PAÍS

El propósito es conocer cómo han cambiado las actividades económicas, desde las tradicionales, en relación con el surgimiento de nuevas actividades que incorporan tecnologías de vanguardia. Proporcionar información útil al sector empresarial acerca de cada tipo de mercado; suministrar datos para analizar la producción económica

de México; y generar bases para la toma de decisiones, el análisis y la investigación académica. Así mismo, realizar comparativos con la información de Censos Económicos previos para así determinar tendencias y proyecciones. Esa es la tarea que hay que apoyar.

LOGÍSTICA EN MARCHA

Para captar la información, se contará con 17 cuestionarios temáticos y uno básico. Los

Jardines de San Juan

SR. JUAN ARCADIA GARCÍA

Velación 6/Feb/2024

Salas de Velación Centro
En sala ORQUÍDEA

Inhumación 7/Feb/2024

Panteón Hidalgo

SR. RAÚL MARTÍNEZ MOCTEZUMA

Velación 6/Feb/2024

Salas de Velación fresnos
En sala AZUCENA

Inhumación 7/Feb/2024

Parque Funeral
Jardines de San Juan

Alica

ENHORABUENA.

EDICTO

Felipe Soto Marín
Cristina Irene Luis Aranda.

Se hace de su conocimiento que mediante proveído de fecha ocho de enero de dos mil veinticuatro, dentro del expediente 200/2022, en el juicio Especial Hipotecario, promovido por Keith Alberto Jorge Castañeda Pulido, en su carácter de Apoderado General de la Persona Moral "Pendulum" Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, hágase saber a los demandados Felipe Soto Marín y Cristina Irene Luis Aranda, que a partir de la fecha del presente proveído, se ha reconocido a Román Villegas Orozco como Cesionario de derechos litigiosos dentro del juicio que se sigue en su contra.

Tepic, Nayarit; 22 de enero de dos mil veinticuatro.

Licenciada Isela García Santoyo.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado, y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,459 Registro de SEPOEMEX Número 10581 12389-201. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111618571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Setadas CODIGO ISBN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tercera distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV, Luz Saravón No. 13-602 Col. Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La Torre de Papel, Club de Periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpeyón S de RL, Av. Independencia #335, Itaco, Las Aves, CP 63157, Tepic, Nayarit, México.

Un día de suspensión de cualquier edición, sección o número específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo asumiendo responsabilidad para la reposición de publicaciones en la siguiente edición.

En el Congreso local del 6 a 16 de febrero

Inauguran exposición fotográfica El Patrimonio desde mi lente

La muestra, resultado de una convocatoria de octubre próximo pasado consta de 19 fotografías de 15 autores, en las cuales se intenta caracterizar, desde la mirada particular de cada persona o artista, lo que para ellos es el patrimonio, explicó Othón Quiroga García, director del Centro INAH Nayarit

Othón Gil

Con el propósito de contribuir a la difusión de valores culturales y que forman parte del patrimonio cultural de la nación y como sede el Congreso local, se inauguró la exposición fotográfica *El Patrimonio desde mi lente*, una muestra colectiva emanada de una convocatoria pública que lanzó el Centro INAH Nayarit en el mes de octubre del 2023, de la que se seleccionaron 19 fotografías de 15 autores, en las cuales se intenta caracterizar, desde la mirada particular de cada persona o artista, lo que para ellos es el patrimonio.

En esta exposición, que estará vigente del 6 A 16 de febrero con horario de 9 a 16 horas y que se genera en el marco del 85 aniversario de la creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia, los visitantes podrán encontrar fotografías en las que se ven representados bienes con valor cultural, en los que se destacan detalles arquitectónicos hasta escenas de la vida cotidiana, en entornos históricos de nueve diferentes localidades de seis municipios del estado.

Othón Quiroga García, director del



Centro INAH Nayarit, detalló que se trata de una exposición itinerante: "Este es el primer evento cultural que tenemos del año, del INAH, de muchos que tendremos a lo largo de este 2024, todo enmarcado en la conmemoración de 85 aniversario del INAH; con la misión de salvaguardar el patrimonio cultural de México".

La intención de esta exposición es presentarla en espacios públicos y educativos para que conozcan y se incremente el interés en salvaguardar el patrimonio cultural de nuestro país y sobre todo del estado, ya que será la herencia que quedará para las futuras generaciones de nuestros jóvenes.

El *Patrimonio desde mi lente* se presentará al mismo tiempo en la Cruz de Huanacastle, también en otro espacio cultural con otras fotografías de esta misma colección, que si se analizan las fotografías, es un espacio



también para que algunas personas o sociedad en general tengan participación y expongan trabajos acerca de la cultura y de la fotografía sin ser expertos.

Se informó también, que durante este 2024 se lanzará una segunda convocatoria de la exposición fotográfica *El Patrimonio desde mi lente* y ampliar justamente esta colección de fotografías: "Que ya son propiedad del INAH, hicimos un convenio con los participantes para que fueran o llegaran a salvaguardarse, bajo el resguardo del Instituto pero dándoles los créditos a cada uno de los participantes".



De Centro y Sud América

Denuncian camaroneros invasión de producto insalubre

Los productores nayaritas advierten sobre riesgos sanitarios, ya que lotes de camarón ecuatoriano detenido en los Estados Unidos han mostrado contaminación bacteriana

Othón Gil

Este martes, acompañados de la diputada local Myrna Encinas, secretaria de la Comisión de Asuntos Pesqueros y Acuícolas en el Congreso local, cooperativas y productores de camarón en el estado externaron su preocupación por la introducción irregular del crustáceo proveniente de Centro y Sudamérica; lo que ha generado la baja de precio a los productos nayaritas, afectando fuertemente la oferta y la demanda, así como el reflejo de los precios que están prácticamente en el suelo.

Durante su intervención, el tesorero de la Unión de Acuacultores del Estado de Nayarit, Luis Enrique Barajas, denunció que cuatro empresas importadoras ubicadas en Chiapas monopolizan el camarón centroamericano que llega insalubre, a bajo costo, pero que se revende en todo el país sin ninguna regulación.

Detalló que esta competencia desleal ha dejado en la miseria a los productores nayaritas que enfrentan una severa crisis, razón por la que piden la intervención de las autoridades federales para frenar esta situación.

El dirigente pesquero advirtió sobre posibles riesgos sanitarios, ya que lotes de camarón ecuatoriano detenido en los Estados Unidos han mostrado contaminación bacteriana. A pesar de ello, este producto circula libremente en todo México, afectando a consumidores y productores locales.

"Nos vamos dando cuenta que entran sin revisión sanitaria, no hay un laboratorio por parte de las autoridades pertinentes, no quiero mencionarlos, ya me imagino yo que alguno de ustedes saben quiénes son los que deben de cuidar la agroalimentación, que nos entra al país, pues yo le digo que no hay un laboratorio, tiene que sacar la muestra del camión o del tráiler, y se va a la Ciudad de México, dura 15 días para volver y muestra pasan todos esos contenedores sin revisión sanitaria alguna.

"Qué nos transporta, pues bien nos han extrapolado muchas enfermedades, a través del tiempo nos han traído por ejemplo la llamada mancha blanca, el Taura, el síndrome de la muerte temprana, que creo fue la última por camarón enfermo, entonces que pasa, se nos vienen todas esas enfermedades, ojo: ninguna es endémica de México, todos son exportadas de Asia y Centroamérica".

Cabe precisar que el Congreso de Nayarit, a través de la diputada Myrna Encinas, buscará junto con el gobierno del estado, elaborar una ley que frene este tipo de abusos y tocarán las puertas con la federación para que se impida la llegada de productos insalubres, como ya ocurre en Sinaloa que logró mediante un amparo frenar esta competencia desleal.

Escaparate para productores agrícolas Celebrarán Festival La Milpa

Se colocarán 50 stands que ofrecerán a los visitantes diversas frutas, verduras y hortalizas, informó Rosa Linda Núñez Medina, coordinadora territorial en Nayarit del programa federal *Sembrando Vida*

Fernando Ulloa Pérez

Con el propósito de apoyar la economía de las familias tepiqueñas e impulsar las ventas de los productores nayaritas, durante los días 9, 10 y 11 de febrero, en las inmediaciones del parque Juan Escutia, en Tepic, se llevará a cabo el Festival de La Milpa, evento en el que podrán disfrutarse los colores y sabores de Nayarit.

Al respecto, Rosa Linda Núñez Medina, coordinadora territorial del programa federal *Sembrando Vida* en Nayarit, explicó que se colocarán 50 stands que ofrecerán a los visitantes diversas frutas, verduras y hortalizas que se producen en las parcelas de la entidad.

Explicó, que además de los diversos productos alimenticios que se ofertarán durante el Festival La Milpa, en el interior del parque Juan Escutia se presentarán eventos

culturales y artísticos, además de una área gastronómica donde los visitantes podrán degustar deliciosos platillos, pero además para las niñas y niños se destinará una área especial de juegos.

Por su parte, Carlos Alberto Ramos Bernal, quien es el enlace de redes de valor del programa *Sembrando Vida* en Nayarit, precisó que además de los productos del campo, durante los tres días del festival La Milpa, se ofrecerán a los asistentes productos semiprocados como son: chile molido estilo Tajín, mermeladas, pipián, moles y mangos deshidratados, entre otros productos alimenticios.

Puntualizó que al adquirir los productos en el Festival La Milpa, los visitantes se estarán ahorrando hasta un 30 por ciento de su valor: "Los horarios de venta serán de 9 de la mañana a 6 de la tarde, los días 9, 10 y 11 de febrero".

ESTIEMPO
DE LOS CENSOS
ECONÓMICOS
¡PARTICIPA!

INEGI | censos económicos 2024 | FEBRERO 20 Y AGOSTO 24

BURÓ DE CRÉDITO

¿No te prestan? Como volver a lograr un “sí”

Wolfgang Erhardt,
Vocero Nacional de Buró de Crédito

¿Fue a solicitar un crédito y te rechazaron? ¿Tal vez te ocurrió visitando a varios otorgantes de crédito? Hay cosas que puedes hacer para que te digan que sí te van a prestar.

¿Qué es lo primero que debería de hacer? La respuesta es, si tienes retrasos en tus pagos, ponerte al corriente; es decir pagar lo que debes, concretamente pagar por lo menos el mínimo que te piden y hacerlo a tiempo. Si puedes pagar más del mínimo que mejor.

Mi recomendación para poder volver a pagar bien es hacer o rehacer tu presupuesto para cerrar llaves de gastos innecesarios; si no es suficiente, vende algo que no quieras o no necesites. Si estas dos primeras opciones no son suficientes, de volada acércate o llama a la institución que te otorgó el crédito y diles que necesitas una reestructura o una quita.

Es importante, primero, que conozcas la diferencia entre una reestructura y una quita. La reestructura quiere decir que el saldo que debes lo partirán en cachitos más pequeños, más fáciles de pagar y tal vez con una tasa de interés diferente. Si, podrías tardar más tiempo en pagar tu adeudo pero lo pagarás en su totalidad, no causas quebranto, y eso genera mucha más confianza que no pagar.

La quita es diferente, menos recomendable. Básicamente, es un pago en una sola exhibición que no cubre el total del monto que debes. Si la tomas, en tu historial quedará registrado que no liquidaste tu adeudo al 100% y se registrará el monto del quebranto que sufrió la institución que te prestó. Obviamente esto generará que quienes prestan tengan menos confianza en ti.

Tanto con una reestructura como con una quita, en tu historial crediticio se pondrá una clave de observación que indica que el crédito tuvo el cambio correspondiente.

Como ves, el historial crediticio cuenta, de forma exacta, todas las decisiones que has tomado en el manejo y pago (o no pago) de tus créditos financieros y/o comerciales.

Si es una quita lo que vas a pagar, solicita que te entreguen un recibo que confirme el trato y conserva tu comprobante de pago. Diez días naturales después, vuela a solicitar tu historial para verificarlo. Tu crédito deberá de aparecer cerrado, con saldo cero pero recuerda que el quebranto se registra. En caso de que no se haya actualizado, ingresa una Reclamación ante Buró de Crédito.

El Reporte de Crédito lo puedes pedir gratis una vez cada 12 meses en www.burocredito.com.mx; en esa misma página puedes también ingresar una Reclamación (dos al año son gratis).

Recuerda también que el dar crédito está basado, en una buena medida, en la confianza que genera tu Reporte de Crédito, en tu nivel de endeudamiento y en tu capacidad de pago. Lo que tú quieres es generar siempre es confianza de que puedes y que vas a pagar los financiamientos que tienes y que pides.

Bien, supongamos que si pudiste ponerte al corriente en tus pagos y no requiriste la reestructura o la quita, ¿qué sucede ahora que ya pagué nuevamente por lo menos el mínimo y a tiempo? El historial se actualizará en 10 días naturales para mostrar que nuevamente estás al corriente. Ahora continúa realizando pagos puntuales para establecer una nueva tendencia positiva de pago, y no pidas mucho crédito en un corto plazo de tiempo porque eso no se ve bien.

Rumbo al Mundial 2026

José Luis Olimón Nolasco

El “domingo próximo pasado” [una expresión hoy en desuso] se dio a conocer a la misma hora que el encuentro entre el Real Madrid y el Atlético de Madrid el calendario de la Copa del Mundo 2026 organizado por la FIFA y que tendrá como país-sede principal a los Estados Unidos de América y a México y Canadá como países-sede complementarias.

Que en este mundial hay un país-sede principal y dos complementarios se muestra claramente en la distribución de los 104 partidos que se disputarán entre el jueves 11 de junio y el domingo 19 de julio, así como en las fases del evento que se jugarán en cada uno de los tres países-sede: México y Canadá serán sede de partidos de la fase de grupos [10 cada uno], de dieciseisavos [2 cada país] y de octavos de final [1 cada país]; los 78 partidos restantes, se jugarán en los Estados Unidos.

Como era de esperarse, las selecciones de Canadá y de México disputarán sus tres partidos de la fase de grupos en su país, así como los de las dos siguientes fases en caso de seguir en la competencia, pero tendrían que ir a sedes de los Estados Unidos en el caso de que llegaran, al menos, al sexto partido.

En cuanto al seleccionado de los Estados Unidos, llama la atención que dos de sus primeros partidos los vaya a disputar en el SoFi Stadium de Los Ángeles y el tercero en el Lumen Field de Seattle.

Que “hay niveles” no solo entre los países-sede, sino entre las sedes internas y los estadios correspondientes se muestra también claramente en el calendario dado a conocer.

Canadá tendrá una sede en el este [Toronto] y otra en el oeste [Vancouver], ambas muy cercanas a la frontera con los Estados Unidos. En este caso, la prioridad la tiene Vancouver con su estadio BC Place con su aforo para 54,500 aficionados ya que será sede de 7 partidos, 5 de la fase de grupos, uno de dieciseisavos y uno de octavos de final.

En el caso de México la elección de sedes parece responder a las principales ciudades del país y a los estadios con que cuentan: Guadalajara con su estadio para 46,355 personas que será sede de 4 partidos de la fase de grupos, incluido uno de la selección mexicana; Monterrey, con su estadio para 51,000 personas que será sede de cuatro partidos también: tres de la fase de grupos y uno de dieciseisavos de final y que no será sede de partido alguno de la selección mexicana, a menos que le tocara jugar en territorio regiomentano su partido de dieciseisavos y la Ciudad de México con su legendario Estadio Azteca con su aforo para 83,264 personas en el que se disputarán 3 partidos de la fase de grupos, uno de dieciseisavos y uno de octavos de final. Entre los partidos de la fase de grupos, se incluyen dos de la selección mexicana, entre ellos el partido inaugural, para el cual, finalmente se escogió al “Coloso de Santa Úrsula”, seguramente por haber sido testigo no solo de dos mundiales anteriores [1970y 1986],

sino por haber sido testigo de la coronación de dos de los más grandes futbolistas de todos los tiempos [GOATS]: Edson Arantes do Nascimento, Pelé y Diego Armando Maradona, sin dejar de tener en cuenta las buenas relaciones entre la Federación Mexicana de Fútbol y el presidente de la FIFA.

El análisis del país-sede principal a partir del calendario resulta más complejo ya que, en este caso, estamos frente a 78 partidos y 11 ciudades y estadios, claramente distribuidos en tres zonas geográficas que se muestran también en el propio calendario: región este [Atlanta, Miami, Boston, Filadelfia, Nueva York/Nueva Jersey]; región central [Houston, Dallas, Kansas City] y región oeste [Seattle, San Francisco y Los Ángeles].

En este caso, las prioridades o niveles se evidencian también, sin tener que hacer demasiados esfuerzos.

En último término parece ubicarse el Levi's Stadium de San Francisco, CA [68,500], que será sede de 6 partidos, 5 de la fase de grupos y 1 de dieciseisavos. En penúltimo término el Lincoln Financial Field de Filadelfia [PA], sede de 5 partidos de la fase de grupos y 1 de octavos de final. En seguida, el estadio Lumen Field de Seattle, WA [72,000] que será sede también de 6 partidos, cuatro de la fase de grupos [uno de ellos de la oncena norteamericana], 1 de dieciseisavos y uno de octavos. En tercer término, el NRG Stadium de Houston, TX [72,220], sede de 7 partidos: 5 de fase de grupos, 1 de dieciseisavos y 1 de octavos. En cuarto término, el Arrowhead Stadium de Kansas City, KS [76,416], sede de 4 partidos de fase de grupos, 1 de dieciseisavos y 1 de cuartos de final, y, cerca, otras dos sedes y estadios: el Gillette Stadium de Boston, MA [68,756], sede de 7 partidos: 5 de fase de grupos, 1 de dieciseisavos y 1 de cuartos y el SoFi Stadium de Los Ángeles, CA [70,000], sede de 8 partidos: 5 de la fase de grupos [2 de la selección norteamericana], 2 de dieciseisavos y 1 de cuartos.

De acuerdo con el calendario publicado, las sedes de Miami, Atlanta, Dallas y Nueva York/Nueva Jersey son las prioritarias.

En cuarto lugar, el Hard Rock Stadium de Miami [65,326], sede de 4 partidos de la fase de grupos, 1 de dieciseisavos, 1 de cuartos de final y el partido por el tercer lugar; en tercero, el Mercedes Benz Stadium de Atlanta [71,000], sede de 8 partidos: 5 de la fase de grupos, 1 de dieciseisavos, 1 de cuartos y 1 de semifinal; en segundo lugar, el AT&T Stadium de Dallas [80,000], la única sede que albergará 9 partidos: 5 de fase de grupos, 2 de dieciseisavos, 1 de octavos y 1 de semifinal y, en primer lugar, el estadio MetLife de Nueva York/Nueva Jersey, que será sede de 5 partidos de la fase de grupos, 1 de dieciseisavos, 1 de octavos y la gran final.

Regresando al mapa con la ubicación de las sedes y de los estadios, llama la atención que en las fases finales del torneo va adquiriendo la región este y que la sede de Los Ángeles no pase más allá de los cuartos de final; no así que Nueva York haya sido elegida como sede de la final: después de todo, aunque el estadio MetLife su encuentra en territorio del Estado de Nueva Jersey, es sede de los Gigantes y los Jets de la NFL, por lo que es símbolo de la “Gran Manzana”, sin duda, la ciudad más representativa del “vecino país del norte” [para concluir con otra expresión en desuso].



EDICTO

NOMBRE: VICENTE RAMOS PINEDA
EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2017-PE/178

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 9 último párrafo y 47, fracciones I y X del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se señala que en auto de fecha treinta de enero de dos mil veinticuatro, se ordenó notificar por edicto al ciudadano **VICENTE RAMOS PINEDA**, con relación al expediente **PRA/ASEN-DS/2017-PE/178**, en donde se hace constar que después de realizar una minuciosa búsqueda y ante la imposibilidad de su localización se determinó realizar su notificación por edicto; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: “...**PRIMERO. Remítase a más tardar el dos de febrero de dos mil veinticuatro, mediante oficio los autos originales del presente expediente al Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto.**” “**SEGUNDO. Fórmese el cuademillo respectivo de constancias, en formato digital PDF, mismo que deberá quedar resguardado en esta Dirección Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, con la posibilidad de que podrá ser certificado mediante firma electrónica avanzada, una vez que se requiera.**” “**TERCERO. Notifíquese el presente acuerdo al ciudadano VICENTE RAMOS PINEDA por medio de EDICTO, y mediante correo electrónico proporcionado en audiencia inicial a los ciudadanos XXXXXX, XXXXXX y a la Titular de la Dirección Investigadora de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, para su conocimiento.**” “**CUARTO. Como punto aclaratorio respecto al acta de audiencia inicial a cargo de XXXXXXXX, al momento de cerrar la audiencia se manifestó que no existía diligencia pendiente por desahogar, siendo que estaba pendiente por desahogarse la audiencia inicial a cargo del ciudadano VICENTE RAMOS PINEDA, misma que se desahogó en tiempo y forma.**”

Tepic, Nayarit; primero de febrero de dos mil veinticuatro

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/ UPTL

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx

EDICTOS PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT JUZGADO SEGUNDO CIVIL

EXP: 257/2019

ALBERTO SEBASTIAN GONZALEZ GONZALEZ Y KENIA SUHAIL LOZANO FIGUEROA
DEMANDADO

Tepic, Nayarit; Veintidós de Agosto de Dos Mil Veintitres.

Vistos para resolver en primera instancia mediante sentencia definitiva los autos originales del Juicio Civil Especial Hipotecario, expediente número 257/2019, promovido por **Daniel Alejandro Vázquez Gómez Rodríguez, Andrés Robles Fernández, José Guadalupe García González, Diana Rubí Tinoco Doño, Alfonso Colmenares Palacios, Juan Campos González Cortes y Chrisphoner Isaac de la Torre Guzmán en contra de Alberto Sebastián González González y Kenia Suhail Lozano Figueroa**, por el vencimiento anticipado de un contrato de apertura de crédito con garantía hipotecaria y otras prestaciones, y;

Primero. Se decreta la improcedencia de la vía especial hipotecaria, instada en el presente juicio por los apoderados de la moral actora **Daniel Vázquez Gómez Rodríguez, Andrés Robles Fernández, José Guadalupe García González, Diana Rubí Tinoco Doño, Alfonso Colmenares Palacios, Juan Campos Hernández, Miguel Ángel González Cortes, Miguel Ángel González Cortes y Christopher Isaac de la Torre Guzmán**, consecuentemente;

Segundo. Se dejan a salvo los derechos de la parte actora **Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex**, para que los hagan valer en la vía y forma que legalmente corresponda.
Tercero. Hágase saber a las partes el derecho y término de -9- nueve días que la ley les concede para recurrir la presente resolución, en caso de inconformidad.

Notifíquese personalmente,

Así lo resolvió el Licenciado en Derecho **Armando Elías Martínez**, Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil con residencia en la Ciudad de Tepic, Nayarit, ante el Licenciado en Derecho **Tania Gabriela Ruiz Castillo**, Secretario de Acuerdos quien autoriza y da fe.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; 30 DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRES.
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. TANIA GABRIELA RUIZ CASTILLO

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN.



Con programa *Cuidando tu Bienestar*

Ofrece DIF Nayarit apoyo a cuidadores

La institución otorga un beneficio económico a quienes se dedican a cuidar a personas con alguna discapacidad permanente o enfermedad que los hace requerir asistencia

Redacción

La presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, encabezó la entrega del programa social "Cuidando tu Bienestar" en la cabecera municipal de Amatlán de Cañas, el cual otorga un apoyo económico a cuidadores y responsables de personas con alguna discapacidad permanente y/o enfermedad, que requieren asistencia y no pueden valerse por sí mismas.

Para la titular de la asistencia social en la entidad, reconocer la entrega y el amor de quienes dedican su vida al cuidado de otra persona es muy importante, y este apoyo —que llega a todo el estado por parte de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva—, busca retribuirles económicamente para que ellas y ellos solventen sus necesidades básicas prioritarias.

Blindadas las fronteras de Nayarit

Aclaran incidente violento en Jalisco

El secretario de Seguridad informó que la circulación para llegar de la ciudad de Tepic a Puerto Vallarta está libre para los ciudadanos y turistas nacionales e internacionales

Fernando Ulloa Pérez



Informó que en el Macromódulo de Jarretaderas se encuentran decenas de agentes policiacos del estado de Nayarit, están resguardando la seguridad, paz social y la integridad de las y los nayaritas.

Aclaró que la circulación para llegar de la ciudad de Tepic a Puerto Vallarta está libre para los ciudadanos y turistas nacionales e internacionales.

Finalmente, Jorge Benito Rodríguez Martínez aseguró que las autoridades estatales están capacitadas para repeler una posible agresión de parte de sujetos que intenten ingresar al estado de Nayarit de forma violenta.

Aclara el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana en Nayarit, Jorge Benito Rodríguez Martínez, que el enfrentamiento armado que se registró este martes entre elementos de la Marina y civiles armados, fue en el estado de Jalisco y no en territorio nayarita.

Sin embargo, el funcionario dijo que por indicaciones del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, se blindaron de forma inmediata las fronteras del estado para evitar que ingresen a territorio nayarita personas que puedan generar violencia.

Por parte del INEGI

Inician los censos económicos

** Del 6 de febrero y hasta el 31 de agosto de 2024, entrevistadoras y entrevistadores del INEGI visitarán los negocios de todo el país

** Participarán aproximadamente 440 entrevistadoras, entrevistadores y personal en campo para visitar todos los establecimientos de la entidad. Se prevé que serán alrededor de 81 mil

Redacción

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) llevará a cabo los Censos Económicos 2024. El levantamiento comenzó el 6 de febrero y terminará el 31 de agosto 2024. Este ejercicio, que se realiza cada cinco años, es la base de las estadísticas económicas nacionales, pues permite conocer qué, cuánto, cómo, dónde y con qué se produce en la economía de México.

Para ello, se preguntará a dueños, dueñas o a quienes se encarguen de los establecimientos, a productoras y productores de bienes, a quienes comercien mercancías, así como a prestadoras y prestadores de servicios, sobre sus actividades en 2023.

A lo largo de siete meses, personal del INEGI tocará la puerta de los cerca de 81 mil negocios y empresas de Nayarit. Para lograrlo, participarán cerca de 440 personas y recorrerán alrededor de 680 localidades.

Para captar la información, se contará con 17 cuestionarios temáticos y uno básico. Los temas que se abordarán incluyen: categoría jurídica, tipo de organización, franquicias y concesiones, periodo

de operaciones, clasificación económica, personal ocupado y sus características, remuneraciones, gastos, ingresos, valor de la producción, existencias o inventarios, activos fijos, créditos y cuentas bancarias, tecnologías de la información, así como características y manejo del negocio.



La información generará datos a un gran nivel de detalle geográfico, sectorial y temático, que permitirá a los usuarios conocer la estructura económica actual del país y de Nayarit. Los resultados serán útiles a la ciudadanía, las instituciones públicas, las organizaciones de la sociedad civil, la academia y la iniciativa privada no solo para tomar decisiones informadas, sino para:

Evaluar y planear políticas económicas del país. Conocer cómo han cambiado las actividades económicas, desde las tradicionales, en relación con el surgimiento de nuevas actividades que incorporan tecnologías de vanguardia.

Proporcionar información útil al sector empresarial acerca de cada tipo de mercado.

Suministrar datos para analizar la producción económica de México.

Generar bases para la toma de decisiones, el análisis y la investigación académica.

Realizar comparativos con la información de Censos Económicos previos para así determinar tendencias y proyecciones.

Los resultados permitirán conocer mejor las unidades económicas del país y de su personal ocupado. Con base en la experiencia de los Censos Económicos 2019, por ejemplo, se identificó que en Nayarit contábamos con 75 927 establecimientos que aportaban una producción bruta estatal de 74 815.5 millones de pesos. También se registró que 355 680 personas estaban ocupadas en estos negocios y que 47.7 % eran mujeres y 52.3 %, hombres.

Para que la información de los Censos Económicos se actualice de manera veraz, oportuna y relevante, la participación de las y los informantes resulta esencial. Por esta razón, el INEGI hace un llamado a las autoridades estatales y municipales, a la población y, principalmente, a quienes serán informantes, para recibir y responder a las y los entrevistadores. El uso de los datos que se recopilen será exclusivamente para fines estadísticos.

El personal del INEGI que visitará los negocios se identificará siempre con credencial oficial, chaleco, mochila y gorra con el logotipo del Instituto. Las y los informantes podrán verificar la identidad de las y los entrevistadores tanto en el portal del INEGI (<https://www.inegi.org.mx/inegi/para-informante1.html>) como en el Centro de Atención Telefónica: 800 111 46 34. Los resultados oportunos de los Censos Económicos 2024 se publicarán en enero de 2025 y los definitivos se darán a conocer en julio de ese mismo año en la página del Instituto y en sus redes sociales. Es tiempo de los Censos Económicos.

Advierte INAH

Catedral de Tepic sin dinero para restauración

Desde el pasado 19 de septiembre del año 2022, especialistas se encuentran laborando en uno de los icónicos edificios de la capital del estado

Redacción

Advierte el titular del Instituto Nacional de Antropología e Historia en Nayarit, Othón Quiroga García, que ante la falta de recursos económicos los trabajos de la Catedral de Tepic se encuentran estancados.

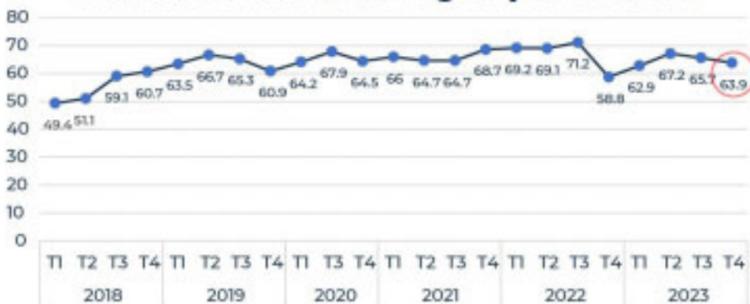
Explicó, que no existen fondos económicos para

continuar con los trabajos de reparación de los cupulines dañados en su estructura, durante el sismo que se registró en la capital del estado la mañana del 19 de septiembre del año 2022.

Ante esta situación, dijo, no les resta más que esperar que en fecha próxima se concluyan los trabajos ya iniciados en la Catedral de Tepic.



La Policía Estatal destaca como una autoridad confiable, contribuyendo a posicionar a nuestra capital como la 5ta ciudad más segura para menores



En los resultados del cuarto trimestre 2023 del ENSU INEGI, destaca que el **63.9% de los Nayaritas han identificado a la Policía Estatal como la autoridad que inspira mayor confianza**, superando a otras instituciones de seguridad del Estado. Este respaldo significativo refleja el impacto positivo de las estrategias de seguridad ciudadana implementadas, fortaleciendo la relación de confianza entre la comunidad y las fuerzas de seguridad.

Fuente: INEGI

Poder Judicial del Estado de Nayarit
Consejo de la Judicatura
Secretaría de Administración

Licitación Pública Estatal
Convocatoria 03/2024

En observancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; y de conformidad con los artículos 59, 60 fracción I, 78, 79, 80, 81, 82, 87 y 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado a través de la Secretaría de Administración convoca a los interesados en participar a la Licitación Pública Estatal para la contratación de "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO" para satisfacer requerimientos del Poder Judicial del Estado de Nayarit.

Número de Licitación	Costo de Bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Entrega de Propuestas
LPE-PJEN-SA-03/2024	\$3,000.00	20 de febrero 2024 a las 15:00 horas	16 de febrero 2024 10:00 horas	21 de febrero 2024 10:00 horas

Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica	Unidad de medida	Cantidad
4	Servicio de impresión y Fotocopiado	1. Zona Centro 2. Zona Norte 3. Zona Sur 4. Zona Suroeste	Equipo Equipo Equipo Equipo	62 24 9 17

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Secretaría de Administración ubicada en calle Puebla Sur número 7, primer piso, Colonia Centro, Código Postal 63000, Tepic, Nayarit; teléfono 311 215 58 68, con el siguiente horario de **09:00 a 15:00 horas hasta el día 20 de febrero de 2024.**

La forma de pago de las bases de licitación es mediante certificado de depósito a favor del Poder Judicial del Estado de Nayarit, dentro del plazo y horario establecido en estas bases.

La junta de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración ubicada en la calle Puebla Sur 7, C.P. 63000, Col. Centro de esta ciudad de Tepic.

La apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo de acuerdo a fechas antes detalladas.

La fecha estimada de fallo es el día **23 de febrero de 2024 a las 10:00 horas** y se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración, en el domicilio mencionado.

El idioma en que se deberán de presentar las propuestas será: **Español.**

La moneda en que deberá cotizarse será: **Pesos Mexicanos.**

La totalidad de los servicios que se requiere, serán recibidos conforme a lo estipulado en el **Anexo 1.**

El pago al proveedor del servicio lo efectuará la Secretaría de Administración, previa recepción de las facturas que cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación, a más tardar los 15 días siguientes contados a partir de la fecha en que se presenten las facturas originales junto con las garantías correspondientes.

No podrán presentar propuestas las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta, a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Poder Judicial del Estado de Nayarit.

La Adjudicación se llevará a cabo por **PAQUETE.**

Tepic, Nayarit, 07 de febrero de 2024.

Atentamente

L.C. Avel Flores Casares
Secretario de Administración

CONSEJO DE LA JUDICATURA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Cualquier duda o aclaración al respecto favor de comunicarse al teléfono 311 215 58 68.

José Pilar Escalante Hernández

La solución al conflicto del Ingenio de Puga está en suspenso

Oscar González Bonilla

El Ingenio de Puga, factoría procesadora de caña para enseguida obtener azúcar refinada, es una empresa que durante muchos años ha provocado desarrollo económico en la comunidad del poblado Francisco I. Madero, municipio de Tepic, a grado sumo que cantidad de personas del lugar han logrado título profesional, mediante estudios de carrera universitaria.

El apunte es de José Pilar Escalante Hernández, quien es vívido ejemplo al haber obtenido el grado académico de abogado. Como obrero entregó al ingenio su fuerza de trabajo durante 20 años. "Gracias al ingenio y a la mediación sindical se han formado miles, no cientos, miles de profesionistas con alto valor científico y de mucha utilidad para la sociedad que se han diseminado por el país, algunos; otros, desarrollan actividad en nuestra entidad. Hay gente de ciencia, médicos, ingenieros, maestros, medio artístico, literatura, sacerdotes, políticos, en todas las actividades sociales y humanas hay personajes muy importantes que han destacado, que se han formado con base en becas, apoyos, y gracias al entorno económico generado por el Ingenio de Puga".

Cuando se le requiere a José Pilar Escalante Hernández explique cuáles son los requisitos para como trabajador ingresar al Ingenio de Puga, sostiene que fundamental es haber cursado la instrucción educativa básica, por consecuencia saber leer y escribir, y al interior obtener capacitación para mover equipo y maquinaria. "Por fortuna, el 95% del personal, es gente muy preparada, incluso con estudios profesionales, que desarrollan trabajo como cualquier obrero. Los mandos altos y medios en áreas departamentales deben acreditar con documento el perfil técnico. Los trabajadores de confianza, definitivamente, deben autenticar, por ejemplo, capacidad en computación, contaduría, administración. En sí, toda la gente que trabaja en el Ingenio de Puga, está sumamente preparada".

Calcula una cifra cercana a los mil trabajadores en las diversas áreas cuando el Ingenio de Puga se encuentra en zafra, mientras que dos mil 500 son los productores de caña de los diversos municipios de la entidad, abastecedores de la factoría que bien tiene 400 años de existencia.

INGENIO EN OPERACIÓN

Existe entre miles de personas, conectadas de alguna manera con la factoría, inusitada alegría porque se ha confirmado, a través de pruebas, que el Ingenio de Puga reiniciará actividad de producción. "Como en el Vaticano, ya hay humo blanco, ello nos da la certeza que volverá a operar".

Es entonces que Pilar Escalante evidencia su perfil crítico al señalar que "si el ingenio no laboró en las últimas dos zafras, ello tiene que ver con fuertes intereses económicos, pero realmente a fondo desconocemos a quiénes obedecen esos intereses. De entrada, empresarios y gobierno tienen mucho de culpa. Quedan exonerados los dirigentes porque están supeditados a las decisiones de empresarios y gobernantes. Los temas de la caña y azúcar son de índole social y económico, en los que casi nada influyen los obreros y campesinos productores".



En varios ejidos de los diferentes municipios colindantes al ingenio, se observa en buena cantidad de hectáreas que la plantación de caña fue suprimida por cultivo de agave, observación hecha al declarante.

Pilar Escalante, tras afirmar al entrevistador que la declaración siguiente es de su estricta responsabilidad, espetó:

"El tema del agave fue provocado. Los intereses de los agaveros superaron los de los cañeros. Es lo que creo, no tengo documentos al respecto, vinieron los agaveros a desplazar el cultivo de la caña de manera concertada con los dueños del ingenio y el gobierno, con las consecuencias tan graves como el posible cierre del ingenio".

Prosigue:

"La realidad es la siguiente: el grupo AGA, de manera irresponsable, durante muchos años, dejó crecer la deuda del Ingenio de Puga. En ello tienen responsabilidad los dirigentes cañeros y trabajadores porque al conocer el estado financiero del ingenio de los últimos cinco años, no hicieron absolutamente nada por remediar la situación, permitieron el quebranto y que la factoría mantuviera parcialmente cerradas sus puertas. AGA adeuda, aproximadamente, cuatro mil 500 millones de pesos a proveedores, obreros, productores, bancos, inversionistas, etcétera. A su tiempo, grupo AGA solicitó le autorizaran iniciar un concurso mercantil, figura jurídica que permitiría, en un momento dado, vender activos y poder pagar los pasivos. En un juicio de este tipo, es necesario que los acreedores acepten que se vaya a la quiebra o al concurso mercantil,

porque estaría sujeto a una prelación de pagos, es decir, se liquida primero a obreros, productores y después a empresas importantes como Coca-Cola, Bimbo y a los inversionistas mismos.

Inicialmente el asunto se politizó mucho porque poderosos como el Grupo Azucarero México, apoyado por el mismo presidente de la república, quería adquirir el ingenio de Puga; ZUCARME, respaldado por el gobernador del Estado, también deseaba apoderarse del ingenio. No se pusieron de acuerdo, pese a hacer gestiones cada quien por su lado. Al final, con el apoyo de los obreros, fue ALTOR, grupo financiero que nada tiene que ver con la producción de caña de azúcar, quien se quedó con el ingenio, muy a pesar que aún no se ha resuelto el juicio que conlleva el interés de pagar la deuda que se tiene, es decir, el concurso mercantil está en curso, no se ha resuelto, aún no hay una resolución judicial que permita decir que ALTOR se quedará con el ingenio.

ALTOR le entra porque es una financiera muy poderosa, tiene tanto dinero que la propuesta que hizo, misma que aceptó el Sindicato Nacional Azucarero y los obreros del Ingenio de Puga, dentro de las malas era la mejor.

Ante estas circunstancias, el ingenio impondrá condiciones difíciles para los obreros. ¿A qué me refiero? De entrada, reducirán la cantidad de trabajadores y quizá les quiten algunas prestaciones. ALTOR, por lo pronto, garantizará a los trabajadores que no despedirá a nadie, pero además que pagaría todas las prestaciones adeudadas. Asimismo, ha llamado a los productores que llevaron caña a Tala y a El Molino para que regresen a abastecer al ingenio de Puga con la condición de cubrir todos los adeudos que se tienen de las zafras 2021 y 2022. Con seguridad los productores saldrán ganando, puesto que, si deciden volver, se les garantiza apoyos financieros y refaccionarios, entre otros.

Una vez cubiertos todos los adeudos, que la situación se establezca, se reunirán con el interés de pactar las nuevas condiciones de la relación tanto laboral con los obreros como la entrega de caña con los productores. Creo que a esta historia del Ingenio de Puga le queda mucho por narrar. Yo confío, como en el pasado, que la producción del Ingenio de Puga repunte, llegó a ser de los primeros lugares nacionales. Y no dejemos de lado que la economía del Estado de Nayarit sí depende mucho del Ingenio de Puga, ni Menchaca se le compara. Me atrevo a decir, con toda la importancia económica que tiene el turismo en Bahía de Banderas, el dinero que allá se genera se lo llevan los grandes capitales, extranjeros en su mayoría, contrariamente a que la nuestra es una empresa mexicana, auténticamente nayarita".



Entre otros beneficios

Otorga el SAT estímulos fiscales a damnificados por Otis

Hasta el 1 de febrero de 2024, mil 717 contribuyentes han sido beneficiados por diversas acciones del SAT para normalizar la actividad económica en la región

NotiPress

Tras el impacto del huracán Otis en Guerrero, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) informa sobre las medidas implementadas para respaldar a los contribuyentes afectados en los municipios de Acapulco de Juárez y Coyuca de Benítez. Hasta el 1 de febrero de 2024, un total de mil 717 contribuyentes han sido beneficiados por diversas acciones fiscales con el objetivo de normalizar la actividad económica en la región.

Entre octubre de 2023 y febrero de 2024, se han otorgado las siguientes facilidades:

Exención de impuestos: contribuyentes con domicilio fiscal en Acapulco de Juárez o Coyuca de Benítez están exentos del pago de impuestos.

Estímulo fiscal: se concede un crédito fiscal del 100% sobre el impuesto a cargo en pagos provisionales, mensuales o definitivos del ISR, IVA, y IEPS.

Deducción inmediata: se permite la deducción inmediata al 100% de las inversiones en activos nuevos o usados adquiridos entre octubre y diciembre de 2023.

Suspensión de cobro de adeudos fiscales: contribuyentes que paguen adeudos en parcialidades o a plazos ven suspendido el cobro de recargos hasta febrero de 2024.

Exención de impuestos a donativos: Los donativos recibidos por los afectados no estarán sujetos a impuestos, y se facilita la creación de donatarias autorizadas para apoyar a la población afectada.

Facilidades para importar productos de primera necesidad: se establece atención prioritaria y facilidades para importar productos esenciales.

Para reactivar la planta productiva, se han implementado medidas específicas:

Inscripción masiva en el RFC: facilitación de la inscripción de personal en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con mínimos requisitos.

Relevamiento de requisitos para CFDI: las personas físicas que soliciten datos en el RFC para el timbrado del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) con complemento de nómina están exentas del requisito de haber efectuado pagos en los últimos doce meses.

Con estas acciones, el SAT reafirma su compromiso con los contribuyentes afectados por el huracán Otis. De esta manera, busca contribuir a la pronta recuperación económica y social de la región.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVO Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE NAYARIT.

EDICTOS:

A las **ONCE HORAS CON CUATRO MINUTOS DEL VEINTINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, en el juicio oral mercantil **64/2013**, promovido por **MARCO ANTONIO MENDOZA DÍAZ**, en su carácter de endosatario en procuración de **AARÓN GUTIÉRREZ FLORES**, en subasta pública y en segunda almoneda, se rematará el bien inmueble que a continuación se describe:

ÚNICO. Finca marcada con el número 34 de la Calle Encino, antes 248 entre los lotes 1 y 2 de la Manzana 13-A, en la Colonia Versailles, de esta ciudad de Tepic, con una extensión superficial de 345 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. Línea recta de 10.50 diez metros cincuenta centímetros, con propiedad de la señora María Eugenia Duarte, con lotes 17 diecisiete y 36 treinta y seis;

Al Sur. Línea recta de 19.60 diecinueve metros setenta centímetros, con la calle Sauce;

Al Oriente. Línea quebrada en tres secciones, la primera de oriente hacia poniente, en línea recta diagonal de 22.24 veintidós metros veinticuatro centímetros, y de ahí se voltea hacia el norte, con línea de 1.70 un metro setenta centímetros, colindando en este trayecto con Gobierno del Estado, lote número 14 catorce, del punto terminal de esta línea continua hacia el poniente, con línea recta de 8.60 ocho metros sesenta centímetros con la señora María Eugenia Duarte; lote número 18 dieciocho; y;

Al Poniente. Línea recta de 28.40 veintiocho metros cuarenta centímetros con la calle Encino, todos de la misma manzana.

Se solicitan postores.

En el entendido que el valor del inmueble corresponde a la cantidad de: **\$8'525,582.24 (OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 24/100 MONEDA NACIONAL)**, siendo la postura legal la cantidad que equivale a **5,115,349.34 (CINCO MILLONES CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 34/100 MONEDA NACIONAL)**, que corresponde restar el diez por ciento a la cantidad de **\$5,683,721.49 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS 49/100 MONEDA NACIONAL)**, la cual sirvió de precio para la primera almoneda, conforme a lo establecido en el arábigo 1412 del mencionado ordenamiento legal.

Publíquese edictos por dos veces en los estrados de este Juzgado, debiendo mediar entre la primera y la segunda publicación un lapso de nueve días, así como el periódico "El Meridiano" de esta Entidad Federativa.

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit, 19 de enero de 2024.

LIC. DAVID EDUARDO SÁNCHEZ CASILLAS.
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN
MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVO Y DE TRABAJO
Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE NAYARIT.

DEMANDADA: CARLOS CANDELARIO RUBIO NARVAEZ.

DOMICILIO: SE IGNORA.

PRESENTE:

Comunico a Ustedes, que con fecha quince de marzo del año dos mil veintitrés, **se tuvo por admitida la demanda incoada en su contra**, la que es promovida por **JOSE LOPEZ GUTIERREZ**, quien promueve en su carácter de actor, dentro del expediente número **800/2019**, del índice de este Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Mercantil de esta ciudad, **en la que se ejercita la ACCIÓN CAMBIARIA DIRECTA, en la VÍA MERCANTIL EJECUTIVA, y en la que le reclama el pago de la cantidad de \$374,960.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, por concepto de suerte principal y demás prestaciones indicadas que se reclaman en el escrito de demanda. Por otra parte y tomando en cuenta que se ordenó dentro del expediente referido, despachar ejecución, **SE EMPLAZA A JUICIO a CARLOS CANDELARIO RUBIO NARVAEZ, para que en el término de 08 ocho días comparezca ante este Juzgado a realizar el pago de lo reclamado, oponer excepciones legales si tuvieran que hacer valer, y al mismo tiempo ofrezcan las pruebas de su parte estime pertinentes, señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad**, apercibido que de no hacerlo, se le declarará perdido su derecho a ello, y las posteriores notificaciones se les practicarán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado aún las de carácter personal. Haciéndole saber que las copias simples de la demanda, del documento fundatorio de la acción y del auto de exequendum con las que se correrá traslado, se encuentran a su disposición en la Secretaría Par de este Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Mercantil con residencia en la ciudad de Tepic, Nayarit, para efectos de que ocurran de manera personal a recibirlas.

ATENTAMENTE

TEPIC, NAYARIT; A 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2023

LICENCIADA THANIA YANETH CAMARENA VAZQUEZ
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
SEGUNDO MERCANTIL DE LA CIUDAD
DE TEPEC, NAYARIT.

DEBIÉNDOSE PUBLICAR LOS EDICTOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS, EN EL PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y COBERTURA NACIONAL Y EN UN PERIÓDICO LOCAL DEL ESTADO.- Lo anterior de conformidad con lo establecido en arábigo 1070 del Código de Comercio.

Lo reiteró Claudia Sheinbaum en Ixtlán del Río Definirán encuestas a candidatas y candidatos: Luis Zamora

Fernando Ulloa Pérez

“Después de la gira de Claudia Sheinbaum al estado de Nayarit, los que aspiramos a ocupar un cargo de elección popular nos sentimos contentos y optimistas”, expresó en entrevista el diputado local y aspirante a la candidatura de Morena a la presidencia municipal de Tepic, Luis Zamora.

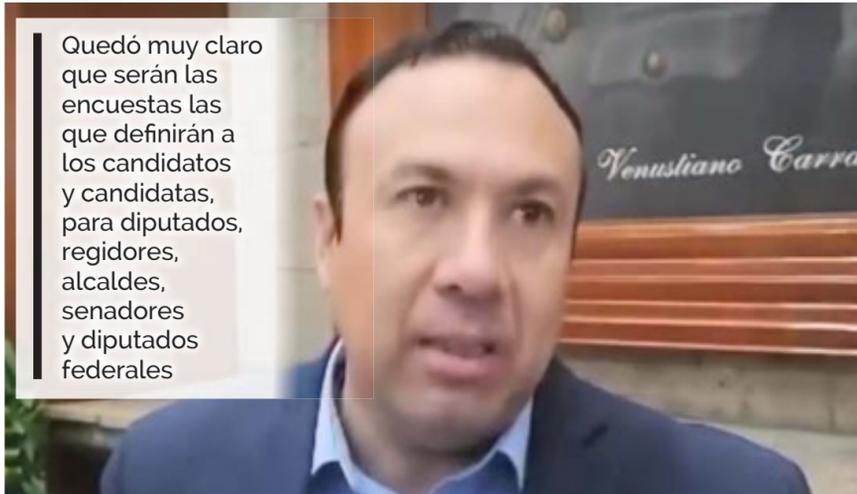
Dijo que Claudia Sheinbaum ratificó que los candidatos y candidatas de Morena serán quienes resulten favorecidos en las encuestas: “Así lo dijo, quien esté mejor posicionado o posicionada será quien encabece las candidaturas y estamos de acuerdo con ello”.

Luis Zamora aseveró que después de la reunión que Claudia Sheinbaum sostuvo con las estructuras de Morena en Nayarit, quedó

muy claro que serán las encuestas las que definirán a los candidatos y candidatas, para diputados, regidores, alcaldes, senadores y diputados federales: “Las encuestas le darán certeza y legalidad a las candidaturas y eso lo sabemos todos los que estamos participando como aspirantes a un cargo de elección popular”.

Finalmente, Luis Zamora sostuvo que él como aspirante a la candidatura para presidente municipal de Tepic esperará los resultados que arrojen las encuestas: “No hay que desesperarnos, nosotros estamos preparados para correr un maratón, esperaremos los resultados, si es durante este mes de febrero, marzo o abril, la fecha que ellos decidan, nosotros habremos de esperar con calma los resultados”.

Quedó muy claro que serán las encuestas las que definirán a los candidatos y candidatas, para diputados, regidores, alcaldes, senadores y diputados federales



En el último periodo de sesiones

Vaciará el Congreso su congeladora

Los integrantes de la Trigésima Tercera Legislatura tienen en la mira por fin dar trámite a distintas iniciativas, como la inclusión del delito de transfeminicidio, en el Código Civil, mayor castigo a los deudores alimentarios y una ley de pesca que garantice la búsqueda y rescate de los productores

Oscar Gil

porque sabemos que más del 60 por ciento de la zona norte se dedican al tema del sector pesquero”.

Tizcareño Lara reconoció que aunque ya existe un protocolo de búsqueda y rescate para pescadores en altamar, el cual está a cargo de la Marina, es urgente la necesidad de contar con la aprobación de un recurso adicional que venga a dar solución a las necesidades tan apremiantes en una búsqueda como lo es el pago para la renta de un helicóptero: “Muchas veces lo que pedimos es que también salga un helicóptero porque es más rápida la búsqueda, y nos han comentado y ustedes lo saben perfectamente que no contamos con él en las instituciones públicas, y bueno eso también podrían ser de vital importancia para localizar a un pescador con vida”.

“Y nosotros queremos que al momento de que se active la alerta pudiese rentar o lo que se tengan que hacer y quede una bolsa dentro de Pesca de dos millones de pesos para que se active, porque una hora en helicóptero cuesta aproximadamente entre 350 y 400 mil pesos la hora de búsqueda”.

“Preguntan de dónde saldría el recurso debido a que ya se aprobó el presupuesto 2024 en el estado, yo les diría que al momento de la armonización de la ley de pesca en la que se trabaja se podría obtener y garantizar, al momento de nosotros hacer esta armonización con la ley federal, te llega un recurso extraordinario que ya viene contemplado dentro de pesca a nivel nacional”.

A partir del próximo 18 de febrero, integrantes de la Trigésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Nayarit darán paso a un último periodo de sesiones en el que se revisarán iniciativas que por alguna u otra razón no fueron atendidas con oportunidad y que ahora finalmente saldrán de la congeladora.

La presidenta del Congreso, Nataly Tizcareño Lara, sostuvo que entre las iniciativas pendientes por aprobar está la de transfeminicidio y su armonización federal con el Código Civil, para el Poder Judicial del Estado de Nayarit, Protección a Menores y Deudores Alimenticios que frenaría la participación dentro de las aspiraciones políticas de aquellos que se ubican en esta situación.

El tema de la pesca y el transporte son temas y asignaturas pendientes que también están por aprobarse: “Vamos a trabajar una iniciativa acerca de la búsqueda y rescate, que la dirección de pesca tenga un recurso fijo para aquellos pescadores que se pierden en altamar, ya tengan garantizado esa búsqueda y rescate y que quede un presupuesto ya determinado para ellos”.

“El ordenamiento pesquero viene siendo un apoyo que se encuentra dentro de aquellas personas, que al momento de que en altamar pierdan sus equipos, se volteen o hagan pérdida total de sus equipos, tengan la garantía que de que estos mismos serán recuperados o se les va a proporcionar una lancha y un motor para que sigan trabajando y no se pierda el sustento,



Autoriza el Cabildo
Dan continuidad
al programa
Bienestar para
las Mujeres
de Bahía de
Banderas

Al iniciar febrero, se dio por concluida la primera etapa de este programa que en su totalidad benefició a mil madres solteras, viudas o jefas de familia, con la entrega de 8 mil pesos

Argimiro León

Este fin de semana el Cabildo del Ayuntamiento de Bahía de Banderas llevó a cabo su sesión número 53, en la que regidoras y regidores, junto con la alcaldesa, Mirtha Villalvazo, llegaron a acuerdos en favor del municipio y sus habitantes.

La primera iniciativa consistió en autorizar la continuidad del programa Bienestar para las Mujeres de Bahía de Banderas para el Ejercicio Fiscal 2024, el cual fue aprobado por el pleno, por lo que este año será el tercero en brindar un apoyo económico bimestral a mil 800 mujeres.

Cabe destacar, que al inicio de febrero se dio por concluida la primera etapa del programa Bienestar para las Mujeres de Bahía de Banderas, mismo que en su totalidad benefició a mil madres solteras, viudas o jefas de familia, con la entrega de 8 mil pesos; esto gracias a que la alcaldesa Mirtha Villalvazo ha visto por las mujeres desde el inicio de su administración, mostrando que no están solas.

Por otra parte, el cuerpo edilicio aprobó también programar y ejercer los recursos provenientes del Ramo XXXIII que se refiere a las Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios y del Fondo de

Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal asignados a Bahía de Banderas para el Ejercicio Fiscal 2024.

La presidenta comentó que se pretende utilizar estos fondos en obra pública y entre las localidades beneficiadas estarán La Jarretadera, Mezcales, Bucerías, San Juan de Abajo y Valle de Banderas; además añadió que aunque este año se contemplan menos recursos federales, las buenas finanzas del municipio permitirán hacer frente a las necesidades sin mayor problema.

Por otra parte, los regidores también aprobaron turnar al Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, la propuesta de donar una fracción del predio ubicado sobre calle Mar Amarillo, esquina con Mar Cantábrico, en el fraccionamiento Altavela, sitio que ocupa la Escuela Secundaria Técnica Número 67 Alí Chumacero, con la intención de dar certeza jurídica y con ello permitir que este centro escolar pueda acceder a recursos para su crecimiento.

Finalmente, los ediles autorizaron el nombramiento del director de Medio Ambiente y del contralor municipal, mismos que son el biólogo Álvaro Macías y el abogado Omar Rodríguez Martínez, respectivamente.

Familias de Santa María del Oro reciben los apoyos

Cumple el DIF Nayarit con el compromiso de ofrecer bienestar integral

La señora América Zúñiga Salazar, beneficiaria de un par de lentes, agradeció a la titular de la asistencia social en la entidad y al DIF Nayarit por el apoyo recibido

Redacción

Ofrecer el bienestar integral que facilite el desarrollo en cada hogar nayarita, es un compromiso del Sistema DIF Nayarit, y de su presidenta, la doctora Beatriz Estrada Martínez; este deber se cumplió para beneficio de las familias de Santa María del Oro, quienes recibieron desayunos escolares, dotaciones alimentarias y lentes graduados, como parte de una intensa gira de trabajo por su municipio.

La señora América Zúñiga Salazar, beneficiaria de un par de lentes, agradeció a la titular de la asistencia social en la entidad y al DIF Nayarit por el apoyo recibido: “A nombre de

mis compañeros, agradecemos por habernos otorgado esta salud visual y un saludo para el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, el gobernador del estado de Nayarit, dígame que estamos muy agradecidas las comunidades que nos acompañan en Santa María del Oro, muchas gracias”, compartió emocionada.

En Santa María del Oro, el Sistema DIF Nayarit también garantizó una sana nutrición a niñas y niños del preescolar Margarita Maza de Juárez con la repartición de 75 desayunos calientes, y ofreció la certeza de tener comida en la mesa de 150 hogares con la entrega de dotaciones del programa federal de alimentación Atención a Grupos Prioritarios.

PRIMER AVISO NOTARIAL

(SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES del señor GUMECINDO BERNAL ACUÑA)

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes del señor GUMECINDO BERNAL ACUÑA, quien falleció el día 26 veintiséis de MAYO DE 2020 DOS MIL VEINTE, que en la oficina que ocupa la Notaría Pública 9 nueve, sito en avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión testamentaria promovida por la señora GABRIELA BERNAL MEJIA, en su carácter de Albacea y Única y Universal Heredera, quien declara su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expresó en el instrumento público número 17,613 diecisiete mil seiscientos trece, Libro Seis, Tomo Cuarenta y Cinco, de fecha 19 diecinueve de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, del protocolo a mi cargo, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 194 ciento noventa y cuatro, fracción segunda de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor.

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit a 7 siete de Febrero de 2024.

LIC. RAFAEL PÉREZ CÁRDENAS
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 9

MEGA

INTERNET
100 MEGAS
+ TV INTERACTIVA XVIEW+

TU TRIPLE DESDE **\$400** AL MES

MEGA YA CAMBIÓ... ¿Y TÚ?

mega.mx

Cómo tramitarlo

Trámites que debes conocer del IMSS-Bienestar: pensión por viudez

NotiPress económica con la persona asegurada.

Cuando una persona beneficiaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS-Bienestar) fallece, sus familiares tienen derecho a reclamar las prestaciones que generó el trabajador fallecido. Entre las prestaciones a las que los familiares tienen derecho, se encuentran la devolución de fondos de ahorro para el retiro, pensión por viudez, retiro de recursos de subcuenta del INFONAVIT, entre otros.

En el caso de la pensión de viudez, esta se otorga a la viuda (o) esposa (o) y o a la persona con quien viviera en concubinato la persona fallecida asegurada o pensionada en seguro de riesgo de trabajo, invalidez, retiro, cesantía en edad avanzada o vejez. Para tener el derecho de goce de la pensión deben cumplirse diversos requisitos. Así, el asegurado fallecido debió haber cotizado un mínimo de 150 semanas de cotización al momento de su muerte, a menos que su fallecimiento ocurriera a causa de riesgo de trabajo. Aunado a ello, el asegurado debe tener sus derechos del IMSS bienestar vigentes.

A su vez, el beneficiario debe acreditar el vínculo matrimonial o relación de concubinato. En el caso del concubinato, el beneficiario debe demostrar haber vivido con el asegurado en los cinco años previos a su muerte o en su caso, haber tenido hijos con el mismo. En ambas situaciones el derecho se invalida si el asegurado mantenía un matrimonio o concubinato con otra persona. Aunado a ello, el esposo o concubinario debe acreditar la dependencia

Por otra parte, si el esposo o concubinario desea la pensión bajo el amparo de Régimen de la Ley del Seguro Social 1973, debe acreditar su incapacidad, la cual será dictaminada por los servicios médicos institucionales. Cabe mencionar que en el caso del fallecimiento del asegurado derivado de un accidente de trabajo, el esposo o concubinario debe presentar una dictaminación de los servicios médicos institucionales. A su vez, los beneficiarios reciben las prestaciones del derechohabiente del IMSS bajo el mismo régimen de la Ley de Seguro Social del pensionado fallecido.

Para realizar el trámite de sesión de derechos, deben presentarse, cualquier documento de identificación emitido por el IMSS, INFONAVIT o AFORE, CURP y estado de cuenta del trabajador fallecido. Así como su copia certificada del acta de nacimiento, acta de adopción o reconocimiento y copia certificada de defunción.

En su caso, el esposo o concubinario debe presentar una identificación oficial con fotografía y firma, comprobante de domicilio, CURP, constancia de inscripción del asegurado en el Registro Federal de Contribuyentes y acta de nacimiento. Así como, un documento expedido por la institución de crédito autorizada, en donde se identifique el número de cuenta y Clave Bancaria Estandarizada a favor del solicitante para recibir la pensión.

Dependiendo del tipo de beneficiario, esposa o concubina, deben presentarse el acta de matrimonio o copia certificada del acta de nacimiento y copia certificada de la resolución que acredite la relación de concubinato entre el beneficiario y el asegurado o en su caso, que la procreación de hijos con el beneficiario. Este trámite se realiza en las Unidades de Medicina familiar o en la Subdelegación de adscripción. Para más información, llamar al 01800 623 23 23 o visitar el sitio web del IMSS.



Con puerto e infraestructura

Le irá muy bien a Nayarit, anunció Claudia Sheinbaum

La abanderada morenista a la Presidencia de la República expresó que el gobernador Miguel Ángel Navarro ha insistido en la importancia de un puerto para la entidad. Dijo que con las obras impulsadas por López Obrador para el estado "hay un futuro muy promisorio y las vamos a continuar. Va a haber mucho apoyo a Nayarit"

Redacción

Las gestiones del gobernador Miguel Ángel Navarro con el presidente de la República han dado resultado. Ahora insiste en la abanderada morenista, Claudia Sheinbaum, quien en la reciente gira se comprometió a seguir apoyando a la entidad.

Gerardo González, la voz noticiosa de La Mejor, estación recién inaugurada en Ixtlán del Río, puso el tema en el panel. Reconoció la morenista que el mandatario estatal ha insistido mucho en la importancia del

puerto para el desarrollo local y regional y se comprometió a ser una aliada: Con las obras impulsadas por el presidente López Obrador "hay un futuro muy promisorio y las vamos a continuar. Va a haber mucho apoyo a Nayarit".

Destacó que habrá apoyos en infraestructura e impulso al turismo, como está pasando con las nuevas vías de Tepic a la zona costera sur. Como pasa ya con las nuevas vías de la capital a Bahía de Banderas.

Antes ya había hablado de seguridad y salud, materias en las que destacan los indicadores estatales en el concierto nacional.

Las redes sociales desempeñan un papel crucial

8 de cada 10 mexicanos busca educación financiera

El año 2024 se presenta como un año de mejor gestión del estrés financiero en México; la preferencia por la educación financiera marca un cambio en la mentalidad

NotiPress

Tras la cuesta de enero, los mexicanos están adoptando un enfoque para enfrentar el estrés financiero. El año 2024 se vislumbra como un periodo de cambio significativo en el panorama de la educación financiera en México. De acuerdo con las estadísticas de Tala Mobile, el 51% de los encuestados expresó preferencia por cursos en línea como medio para adquirir educación financiera.

Según revela una reciente lectura del "Estresómetro" de Tala Mobile, con más de 2900 respuestas, las redes sociales también desempeñan un papel crucial en la educación financiera, con un 32%, demostrando la influencia de la digitalización en el aprendizaje. Libros, descargables, podcasts y cursos presenciales también figuran en las preferencias para combatir el estrés financiero, aunque en menor medida.

Respecto a los temas de interés para los participantes en la encuesta, las respuestas fueron variadas. El 39% expresó interés en aprender más sobre finanzas de su negocio, mientras que el 38% optó por cursos de finanzas personales y familiares. La evaluación de aplicaciones financieras y la protección contra fraudes y robo de identidad también ocuparon un lugar destacado, con un 30% y un 24%, respectivamente.

Mirando hacia el futuro, más del 50% de los encuestados planean aumentar sus ahorros e ingresos en 2024 para combatir el estrés financiero. Curiosamente, métodos financieros tradicionales -tarjetas de crédito, tandas y préstamos bancarios- quedaron rezagados en las preferencias de la encuesta. En este sentido, la innovación financiera surge como una solución frente a los trámites engorrosos de bancos y financieras tradicionales, así como a la informalidad de tandas, consideradas poco atractivas y riesgosas.

Dicho informe también destaca cómo los mexicanos enfrentaron gastos extras durante las festividades de diciembre de 2023. Un 35% recurrió a préstamos a través de aplicaciones, reflejando el creciente interés en soluciones digitales en comparación con métodos tradicionales. Solo un 9% se endeudó con tarjetas de crédito y un 10% utilizó otros medios de préstamo. Por otro lado, el auge de los préstamos digitales se posiciona como un fenómeno notable en México, especialmente entre la población subatendida por la banca tradicional.

El año 2024 se presenta como un año de mayor esperanza en la gestión del estrés financiero en México. La preferencia por la educación digital y las herramientas en línea señala un cambio en la mentalidad financiera.

www.biosferaresidencial.com

Agenda un Tour



Biosfera

PNSA

CENTURY 21

BIENESTAR

311.214.18.02

Libramiento Nogales, Tepic.



Valora tu Vida

¿SABES HACIA DONDE VAS EN EL FUTURO?

A tiempo es mejor para toda la familia.



Jardines de San Juan®

311 218 0557



Álica®